



## **UN BALANCE DEL ESTADO DE LAS NECESIDADES E INTERESES DE MUJERES Y HOMBRES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS ITONAMAS, BENI**

**M.Sc. Maribel Arancibia Almendras<sup>1</sup>**

**ORCID: 0009-0008-2957-1508**

**Lic. Fabiola Omonte Montero<sup>2</sup>**

**ORCID:0009-0001-7572-4375**

### **RESUMEN**

El presente artículo tiene como objetivo analizar las necesidades e intereses estratégicos de mujeres y hombres, como un proceso de recolección sistemático de información sobre las diferencias de género en las relaciones sociales. El análisis se realiza desde un enfoque cualitativo adaptado a las características contextuales de las comunidades, lo cual permitió tener un acercamiento del imaginario comunitario con respecto a sus formas de organización y sus aspectos culturales, sociales y económicos de las poblaciones indígenas itonamas. A partir de los datos obtenidos en el trabajo de campo, se evidencia la diferenciación de las necesidades e intereses de mujeres y hombres en las comunidades indígenas Itonamas.

**PALABRAS CLAVES:** género, necesidades, intereses estratégicos, comunidad indígena.

### **ABSTRACT**

This article aims to analyze strategic needs and interests from women and men, as a systematic process of data recollection about gender differences in social relations. Analysis is done from a qualitative approach, adapted to contextual needs from communities, which allowed a closer vision of the community cosmivision about organization, culture, social and economic ways of living in the Itanomas indigenous community. From this data obtained in the field, there is evidence of needs and interests both for men and women from the Itanoma Indigenous Community.

**KEY WORDS:** gender, needs, strategic interests, indigenous community

### **Introducción**

Actualmente en la comprensión de las relaciones sociales entre hombres y mujeres surge la categoría analítica social de género y todo el andamiaje teórico-político, que propone para develar las desigualdades imperantes por la vigencia de sistemas de opresión en distintos ámbitos de la vida de las mujeres, lo cual se evidencia en el debate de los movimientos feministas posicionándolo transversal de la resignificación de “Ser Mujer” y destruyendo mitos ligados a determinar estereotipos y determinismos específicos tanto para hombres y mujeres definidos por lo biológico y no considerando como resultado de constructos culturales.

Por esto, para realizar un balance del estado de las necesidades e intereses de mujeres y hombres de las comunidades indígenas Itonamas (Beni), se aplicó la categoría de género a las relaciones interactivas con el medio ambiente, que va desde los roles y responsabilidades de

1 Socióloga de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, con Maestría en Historia y Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide (España). Correo-e: arancibiamaribel.a@gmail.com

2 Socióloga y Abogada de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. Correo-e: ff.omonte@gmail.com



hombres y mujeres, ya que las estructuras, normas y prácticas tradicionales, perpetúan los desequilibrios y restringen la capacidad de las mujeres para salir de situaciones de desigualdad.

Los roles son social y culturalmente contruidos, específicamente la división del trabajo basada en género dicta en las mujeres y hombres sus tareas en función al sexo, los cuales a su vez se relacionan e interactúan con su medio ambiente. Esto establece relaciones diferenciadas y desiguales, por lo que las mujeres y los hombres tienen capacidades y enfoques muy diferentes en sus percepciones con respecto a sus necesidades e intereses como hombres y mujeres indígenas itonamas.

## Objetivo general

Analizar las necesidades e intereses estratégicos de mujeres y hombres de las comunidades indígenas itonamas, Beni.

## Metodología

El diseño metodológico cualitativo, el diagnóstico se realiza in situ en 7 de comunidades indígena Itonama, lo cual permitió adentrarse a las formas de percepción de los actores sociales en torno a las condiciones y diferencias de género.

En este sentido, se aplicó la técnica cualitativa como los grupos focales, donde la muestra fue la siguiente:

**Tabla 1. Selección de muestra para los Grupos Focales**

Comunidad	Actores involucrados	N° de participantes por Género	Técnica	Total de Grupos Focales
Bella Vista	Hombres y mujeres relacionados con la gestión y transformación del cacao y el asaí.	3 hombres 6 mujeres	Grupo focal	2
Puerto Chávez	Hombres y mujeres que viven en la comunidad	2 hombres 12 mujeres	Grupos focal	1
Bahía de la Salud	Hombres y mujeres que viven en la comunidad.	8 hombres 7 mujeres	Grupo focal	2
San Borja	Hombres y mujeres que viven en la comunidad	6 hombres 7 mujeres	Grupo focal	2
El Carmen - Tres esfuerzos	Hombres y mujeres que viven en la comunidad	7 hombres 6 mujeres	Grupo focal	2



La Soga	Hombres y mujeres que viven en la comunidad	5 hombres 6 mujeres	Grupo focal	2
Nueva Brema	Hombres y mujeres que viven en la comunidad	7 hombres 8 mujeres	Grupo focal	2
TOTAL	13			

Cabe señalar que, la muestra fue intencional de acuerdo a los criterios de selección de las investigadoras.

## **Características culturales y organizativas de la población indígena Itonama**

El pueblo indígena Itonama, se ubica tradicionalmente entre los ríos Itonama, Mchupo e Iténez, según el PTDI Magdalena (2022), la zona está habitada por la TCO Itonama es reconocida por sus pobladores como el territorio ancestral del pueblo indígena Itonama, y las comunidades allí asentadas se adscriben como tales.

## **Convivencia familiar y comunitaria**

La familia nuclear es la base de la organización comunitaria, cuyos miembros participan activamente en los procesos productivos, organizativos y sociales; el primero está basado de acuerdo con una distribución del trabajo por sexo y edad. Los abuelos enseñan considerando tareas exclusivas para el varón: la rozada para el chaqueo y tumba, la caza, la extracción forestal maderable y la recolección; mientras que las actividades de limpiar, quemar, sembrar y cosechar en los chacos son de participación de las mujeres y los hijos, aspecto que define la fuerza de trabajo disponible, es decir mientras más grande sea la familia mayor será la productividad familiar.

Según el Ministerio de Educación, a través de Culturas Vivas: compendio de la síntesis de los registros de saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios y afrobolivianos (2014), la familia nuclear es la base de la organización comunitaria de los itonamas (encabezada por el jefe de familias), en segundo orden de importancia está la familia extendida, regida por relaciones de parentesco, en la cual se mantienen vigentes relaciones de reciprocidad e intercambio; inmediatamente después, el pueblo o asentamientos organizados en función de los intereses comunales.

## **Actividad productiva**

Según el Portal Amazonia en Pueblos Indígenas: Itonoma (2022), la economía de los Itonama, se basa en la agricultura propia de la región, de roza, tumba y quema; produciendo para su autosubsistencia: maíz, yuca, arroz, plátano, frijol, zapallo, naranja, toronja, lima, mandarina, limón, palta, café y cacao. Los Itonamas practican la caza y la pesca, como actividades complementarias, las mismas que van disminuyendo debido al descenso poblacional de la fauna y por la contaminación de los ríos que producen los mineros. La ganadería en pequeña



escala tiene como fin principal la obtención de leche de vaca, así como la elaboración de queso y mantequilla tanto para el consumo familiar como para la venta a otras comunidades.

## **Organización política y social**

Las comunidades itonomas conviven hoy en día con miembros de los grupos baure y chiquitano, según el Atlas de Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia (s.a). En cuanto a su organización político social “en cada comunidad hay un Cabildo Indígenal y un cacique. Este sistema, al igual que en la mayoría de los grupos étnicos de esta región, se hace responsable de la organización de las fiestas, sin dejar de ser un importante referente de consulta o consejo para los itonama”.

De acuerdo con el Viceministerio de Tierras – MDRTyT, aunque el Cabildo de Magdalena continúa siendo un referente de su organización misional, han cobrado importancia las estructuras comunales que, aglutinadas constituyen la Subcentralía Itonama. Asimismo, el Ministerio de Educación, en Culturas Vivas: compendio de la síntesis de los registros de saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios y afrobolivianos (2014), indica que, esta estructura responde actualmente a una instancia nacional expresada en la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), a la cual está afiliada la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB) y la Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB), de ésta depende la Subcentral de Pueblos Indígenas Itonama de Magdalena, fundada en 1992.

## **Análisis de los resultados**

En este subtítulo se extrae y analiza las formas y características de participación, sobre todo en la toma de decisiones tanto de hombres y mujeres en cargos de autoridades y comunidad. Así también se cita las percepciones y los principales obstáculos para la igualdad de participación y toma de decisiones en cada espacio.

En ese sentido, dentro de la dimensión de género radica su importancia el tema de la participación, principalmente porque se puede tener una descripción de aquella dinámica comunal en sus formas de participar e incidir en la comunidad y así mismo, si esta participación muestra desigualdades. A partir de las entrevistas y grupos focales realizadas en las diferentes comunidades tanto a hombres y mujeres se podrá comprender las características de ellas.

## **Necesidades e intereses de las mujeres y hombres como parte del análisis de género.**

En general, según Marne “El análisis de género. Consiste en la recolección y examen sistemático y permanente de información sobre las diferencias de género y las relaciones sociales, a fin de identificar, entender y modificar las inequidades basadas en el género. (2011) Por lo que las comunidades del río blanco permitió que se identificaran las desigualdades entre hombres y mujeres en los ámbitos de gobernabilidad, salud, educación, etc. Recopilando información concretamente sobre:

- La división sexual del trabajo
- El acceso y control sobre los recursos y beneficios
- Factores de influencia



- Las necesidades prácticas y estratégicas

Sobre el último aspecto se realizan mayor énfasis, a partir de ahora los hombres y las mujeres llegan a tener necesidades e intereses diferenciados producto de los roles que les ha sido asignados histórica y culturalmente por lo que se han identificado en las 9 comunidades pertenecientes al municipio de Magdalena y de la población Itonama que comprende territorialmente gran parte del Parque Departamental y Área Natural de Manejo Integrado (PD-ANMI) Iténez.

Considerado la forma de organización de la vida común con los elementos que condicionan maneras de vivir, de ser, de reproducir la vida material, y espiritual de culturas de selva y agua desde donde establecen relaciones cotidianas con las riquezas naturales del bosque y los ríos.

Estos previos resultados que se presentan conllevan a entender qué en ocasiones las necesidades e intereses de las y los comunarios pueden no estar formalmente articulados, no ser observadas directamente.

Por lo que surge la interrogante ¿Por qué es importante identificar las necesidades de género en las comunidades del municipio de Magdalena?

Primero: para visibilizar aquello que permanece invisible; sobre todo las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres que en muchas ocasiones identifican sus propias necesidades con la de los demás integrantes de la familia y la comunidad.

Segundo: ayudar a los/as tomadores de decisión para que puedan elaborar políticas públicas considerando las situaciones concretas y específicas de los hombres y las mujeres tomando en cuenta no sólo necesidades básicas, si no también que se contribuya al empoderamiento y se evite las suposiciones de que se está mejorando la situación de las mujeres sólo por considerar que se han diseñado políticas públicas de beneficio colectivo.

Para identificar las necesidades prácticas que son aquellas que responden a las necesidades básicas que experimentan hombres y mujeres desde los roles que les son socialmente asignados y los intereses estratégicos que se refieren a las cuestiones de igualdad de género en la distribución más equitativa de recursos, que implica una reivindicación en favor de la redistribución equitativa de los roles, responsabilidades y poder entre mujeres y hombres, que varía de contexto en contexto, se han realizado entrevistas a dirigentes comunales (Corregidores, sub alcaldes), autoridad municipal y departamentales, lideresas comunales, funcionarios de salud, defensorías (Defensorías, SLIM), grupos focales diferenciados de hombres y mujeres y también mixtos.

Sobre los intereses estratégicos identificados en las comunidades del estudio en el caso de las mujeres que participaron en los grupos focales es preciso poner atención a la violencia basada en género, el fortalecimiento en su liderazgo y participación, la reducción de la carga de tareas y actividades domésticas, y la necesidad práctica de fortalecer el acceso de información y servicios de salud sexuales y reproductiva conforme se vaya desglosando cada aspecto, en los párrafos siguientes se realizará el análisis respectivo del tema.

## **Necesidad de enfrentar la alarmante violencia basada en género**

En la provincia de Itenez del departamento de Beni se encuentra el municipio de Magdalena dividido políticamente en 7 distritos y 31 comunidades entre ellas la Comunidad de Bella Vista, Las



Piedritas, Puerto Chávez, San Borja, Bahía de la Salud, El Carmen, la Soga, Santa Rosa y Nueva Brema. Administrativamente estas 10 comunidades pertenecen a la jurisdicción del municipio de Magdalena que el 12 de septiembre de 2022 promulgó la ley municipal N.º 53/2022 Ley integral municipal para erradicar la violencia contra la mujer y la ley municipal N.º 32/2021 del 19 de octubre del 2021 sobre políticas de asistencia integral para las niñas niños y adolescentes víctimas de feminicidios. Ambas normativas aún no cuentan con un reglamento que permita definir el procedimiento de aplicación de las medidas de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la prevención y sanción a los agresores. De esta manera se evidencia que en lo jurídico-normativo el municipio de Magdalena demuestra una predisposición favorable de mitigar los efectos de la situación de violencia en sus diferentes formas en correlación con lo establecido por la ley 348, el convenio de CEDAW (Convenio para la eliminación de toda forma de discriminación contra la Mujer) y la CPE (Constitución Política del Estado) y en cumplimiento a sus competencias autonómicas.

Sin embargo, cabe mencionar que los gobiernos municipales autónomos tienen bajo su directa dependencia a los SLIM (Servicios Legales Integrales Municipales) que presentan debilidades institucionales de cobertura como lo mencionan los/as funcionarios de estas instancias sobre todo en cuanto a insuficientes recursos económicos que influyen en la llegada a las comunidades caracterizadas por estar dispersas y separadas unas de las otras por considerables distancias. Estas circunstancias influyen en que las víctimas no puedan salir de sus viviendas y comunidades para acudir a realizar las denuncias y por otra parte tampoco los/as servidores públicos pueden presentar una adecuada atención.

Los SLIM son esencialmente entes promotores de denuncia que se encuentran limitados de actuar adecuadamente por la carencia de medios de transporte propios para la atención y seguimiento de casos. Por otra parte, al momento de realizar las visitas a las respectivas comunidades no se encontró a ningún personal de la FELCV (Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia) dato corroborado por los funcionarios del municipio de Magdalena que indican que no se cuenta con suficiente personal efectivo policial que éste cumpliendo funciones de atención y recepción de casos de denuncias de violencia en ninguna de las comunidades que se encuentran asentadas en los bordes del río Blanco. Esta situación deja en completa desprotección y desatención a las mujeres, niños/as y adolescentes ante actos de violencia que se generan en el ámbito familiar-comunal.

El municipio tampoco cuenta con casas de acogida y refugios temporales que estén funcionando, según información manifestada existe el proyecto que recién se empezará a ejecutar, mientras tanto de forma provisional y precaria la responsable de SLIM acoge a las víctimas y a sus hijos/as en su domicilio o ambientes que consigue que le presten como favor personal.

La baja cobertura de los SLIM' s y la falta de instancias de protección y denuncia ante situaciones de violencia permite que rijan en las comunidades procedimientos que permiten la impunidad de los agresores y se naturalice la violencia en todas sus formas. Se ha identificado en la mayoría de las comunidades que cuando hay un hecho de violencia doméstica las autoridades como el Corregidor y el Sub alcalde son los que median y resuelven el conflicto o como sucede en la comunidad de Nueva Brema que, a falta de instancias legales o policiales, los militares fungen como policías.

Es de destacar que en la comunidad de San Borja a la cabeza de la señora Esmeralda Luque se ha conformado un grupo de 5 mujeres cómo promotoras comunitarias en contra de la violencia



y colaboran con el sub alcalde ante diferentes situaciones de conflictos que se presentan en las familias de la comunidad.

Es importante considerar que la violencia contra la mujer se ha intensificado en todas sus formas, la generalización del uso de la violencia es frecuente en diversos espacios con el objetivo de preservar el poder masculino que se expresa en diferentes formas (feminicidios, violencia económica, violencia política, violencia simbólica, violencia institucional, violencia estatal, etc.). Tanto hombres (agresores) como mujeres (víctimas) son reproductores de conceptos que justifican el uso de la violencia para restituir el orden, imponer disciplina pues a través de la violencia se da una apropiación del cuerpo para el control de la sexualidad, la reproducción, el mantenimiento del sistema de dominación y el ejercicio del poder patriarcal.

Es de esperar que en el caso de las mujeres de las comunidades no denuncien actos de violencia ante las instancias competentes dado que uno de los requerimientos para la perpetuación del poder es la subordinación psicológica y moral, la obediencia, el sometimiento, en otras palabras, si no hay subordinación la violencia se intensifica.

Paradójicamente a pesar de los avances normativos en favor de los derechos de las mujeres en el municipio de Magdalena con la aprobación de dos normativas éstas de por sí no son suficientes para afectar los problemas estructurales de dominación y opresión de género.

### **Autonomía y Autodeterminación de los Cuerpos de las Mujeres: Reconocimiento y Condiciones para el Ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos**

En relación a otro interés estratégico identificado en las comunidades que se encuentran en el borde del río Blanco es el relacionado con los derechos sexuales y reproductivos, sobre todo ligado al rol de la maternidad considerada como la función social de la condición de ser mujer, con la construcción simbólica del maternalismo.

La mayoría de las participantes en los grupos focales manifestaron haber comenzado su vida en pareja cuando tenían 15 años siendo aún adolescentes, y llegaron a embarazarse inmediatamente después de realizar convivencia en pareja hasta tener entre 8 a 18 hijos/as promedio.

El embarazo en la adolescencia significa terminar con los objetivos trazados para el futuro como las posibilidades de concluir los estudios escolares y asimismo no poder llegar a ejercer una carrera profesional. El hecho de haberse embarazado inmediatamente de su pareja revela el no uso de métodos anticonceptivos y no existir planificación familiar en las parejas.

Vemos mujeres jóvenes que con 35 años ya tienen 7 o 8 hijos. La economía es bastante carente, no? Entonces tenemos programas de reproducción sexual, planificación familiar y lo que más se aconseja a las personas que viven alejadas es que se hagan poner un dispositivo (implante anticonceptivo) que esos son de larga duración, no? (...) No vienen a hacer poner, por miedo o vergüenza de hacerse ver o de hacerse poner un implante” (Coordinador de la Red de Salud Magdalena, junio 2023)

Los factores que promueven el embarazo en las/os adolescentes se determinan por no contar con métodos anticonceptivos en el momento preciso y necesario, así como falta de



conocimiento preciso sobre la utilización de métodos anticonceptivos que acompaña con la falta de empoderamiento de las/os adolescentes para la adquisición y utilización de métodos anticonceptivos sumado a la concepción cultural del modelo de vida comunal donde las generaciones presentes y anteriores valoran positivamente la concepción y procreación numerosa de hijos e hijas que se ha reproducido en el imaginario colectivo de las adolescentes y jóvenes de la comunidades.

Por otra parte, en cuanto a la aplicación de la sentencia constitucional 0206/14 que permite la interrupción legal del embarazo (ILE) por causal violencia sexual y causal salud, el personal de salud de Bella Vista manifiesta: “Ese tipo de casos lo referimos a Magdalena, yo de mi parte no apoyo a eso del aborto, siempre he negado de las personas que han solicitado” Personal Centro de Salud Bella Vista, junio 2023

Mujeres, Niñas y adolescentes no logran ejercer sus derechos porque los garantes de derechos y personales de salud obstruyen el acceso a ILE por razones “morales”, objeción de conciencia, prejuicios e incluso argumentan desconocer la normativa y remiten el caso hasta Trinidad, es así que las mujeres se ven obligadas a continuar con un embarazo forzado.

La pobre calidad de servicio de salud identificada por los/as participantes de los grupos focales es compartida por el personal de salud (insuficiente personal de salud, falta de dotación de medicamentos entre esos métodos anticonceptivos, por lo burocrático y el centralismo en Trinidad y carreteras en mal estado para acceder a las comunidades), es así, que las comunidades cercanas al Brasil prefieren movilizarse hasta puerto Márquez donde los servicios de salud son de mejor calidad. Es evidente que existe una demanda insatisfecha de métodos anticonceptivos, pero no son de acceso por las mujeres y hombres siendo su conocimiento superficial y basado en mitos, prejuicios y miedos rodeadas por barreras culturales.

## **Conclusiones**

Es indudable que las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres y hombres en las comunidades del municipio de Magdalena están relacionadas a sus roles y mandatos de género por eso son diferencias específicas. Hay intereses estratégicos que merecen especial atención en el caso de las mujeres sobre violencia que se refleja de forma simbólica y psicológica reproducida dentro del ámbito familiar y donde se evidencia que no hay acciones preventivas-educativas ni para mujeres y ni para hombres de diferentes grupos etarios, lo mismo sucede con el acceso a salud sexual y reproductiva con el embarazo de adolescentes donde no se ha realizado actualmente procesos de sensibilización e información preventiva.

Es así la baja cobertura de políticas públicas dirigidas a la despatriarcalización es acompañada por una débil presencia estatal como ente garante de derechos de niños/as y mujeres a través de sus diferentes instancias

## **BIBLIOGRAFIA**

Alberdi, Inés. (1999). El significado del género en las ciencias sociales, políticas y sociedad, Política y sociedad, ISSN-e 1988-3129, ISSN 1130-8001, N° 32,9-21

Atlas de Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia (s.a). Pueblos Indígenas de Tierras Bajas: Pueblo Itonama.



Barragán, Roxana (2001). *Formulación de Proyectos de Investigación*, (2da ed.) La Paz: PIEB.

Casal, Ana. (2022). Sensibilidad de género para construir mundos más justos. *Pacha. Revista De Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 3 (9), e210141. <https://doi.org/10.46652/pacha.v3i9.1>

Castro, Cecilia (2019). *Tiempo para cuidar: compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida*, OXFAM

Coordinadora de la Mujer (2015). *Participación Política de las mujeres en el Estado*. Acceso em, 7.

Gasteiz, Vitoria (1998) *Guía Metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. Emakunde instituto vasco de la mujer y Secretaría General de acción exterior dirección de cooperación al desarrollo.

Federici, Silvia. (2010.) *Caliban y la bruja*.

Gobierno Autónomo Municipal de Magdalena (2022). *Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Magdalena (PTDI)*. Magdalena, Beni.

Lagarde, M. (1998). *Identidad genérica y feminismo. Género, teoría y método: Una mirada latinoamericana*.

Lamas, Marta. (2015). *La perspectiva de género*, UNAM

Scott, Joan. (1985). *El Género: una categoría útil para el análisis histórico*

Segato, Rita. (2011). *Género y Colonialidad y en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*.

(2019). *Planificación y Presupuestos Públicos Sensibles a Género*

Viceministerio de Tierras – MDRyT (s-a). *Atlas Virtual Interactivo Territorios Indígenas y Originarios en Bolivia: Territorio del Pueblo Indígena Itonama*. UMSA.

Villanueva, Amaru (2018). *Encuesta mundial de valores en Bolivia 20147*, CIS

Weise, Crista, & alvarez, Ibis. M. (2018). *Identidad y percepciones de género. Retos para la formación de mujeres líderes indígenas*. Aposta. *Revista de Ciencias Sociales*, (77), 257-287.

Cistac, (2019). *Hombres modelo de edu-entretenimiento que cuestiona la violencia machista*. La Paz-Bolivia

OIT, (2008). *Manual para facilitadores de auditorías de género; metodologías para las auditorías participativas de género de la OIT*. Ginebra-Suiza